

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/060/2019
“ADQUISICIÓN DE STOCK DE REFACCIONES PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN ”

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al número de requisición **INF-M/297/2018** para la **Licitación Pública Local PLEJ/LXII/060/2019** referente al **“Adquisición de stock de refacciones para equipos de impresión ”**, requeridas por Coordinación de Servicios Generales.

ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el viernes 29 (veintinueve) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El miércoles 03 (tres) de abril de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. El miércoles 10 (diez) de abril de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica”*.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/060/2019
“ADQUISICIÓN DE STOCK DE REFACCIONES PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN ”

4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante del Órgano Interno de Control (representante del Comité de Adquisiciones), un miembro de La Unidad Centralizada de Compras, y un miembro del área requirente, así como 02 (dos) proveedores, tratándose de los siguientes: **F. Domene y Socios S.A. de C.V. y Libra Sistemas S.A. de C.V.** cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Unidad Centralizada de Compras, el Órgano Interno de Control y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. Se resolvió que el proveedor **Libra Sistemas S.A. de C.V.** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo tanto se le adjudican las partidas 1 y 5 de la presente Licitación, ya que en éstas oferto el mejor precio.

Se le adjudica la partida 1 y 5, por un monto total de: **\$7,912.12 (siete mil novecientos doce pesos 12/100 M.N.)**.

Segundo. Se resolvió que el proveedor **F. Domene y Socios S.A. de C.V.** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, por lo tanto se le adjudican las partidas 2 y 3 de la presente Licitación, ya que en éstas oferto el mejor precio.

Se le adjudica la partida 2 y 3, por un monto total de: **\$2,987.00 (dos mil novecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)**.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/060/2019
“ADQUISICIÓN DE STOCK DE REFACCIONES PARA EQUIPOS DE
IMPRESIÓN ”

| Partida | Descripción del producto | Cantidad |
|------------------------------|--|----------|
| CATALOGO DE CONCEPTOS | | |
| 1 | RM1-8808-010 Fuser Unit (Fusor) | 2 pzas. |
| 2 | RM1-9175-000 Transfer Roller (Rodillo de transferencia) | 3 pzas. |
| 3 | RL1-2115-000 Separation Pad Tray 1 (Almohadilla de separación bandeja 1) | 5 pzas. |
| 4 | RL1-2120-000 Pickup Roller Tray 1 (Rodillo de arrastre bandeja 1) | 5 pzas. |
| 5 | RM1-7365-000 Separation Pad Tray 2 (Almohadilla de separación bandeja 2) | 5 pzas. |
| 6 | RM1-6467-000 Pickup Roller Tray 2 (Rodillo de arrastre bandeja 2) | 5 pzas. |

Tercero. Se declaran desiertas las partidas 4 y 6, ya que en éstas sólo las oferto un proveedor en ésta convocatoria y de acuerdo al artículo 72 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Municipios, que dice: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente .

Cuarto. El proveedor adjudicado, se obliga a recoger la orden de compra o el fallo, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, previa entrega de la garantía de cumplimiento y de anticipo cuando así se haya solicitado; para lo cual tendrá tres días hábiles para su presentación una vez notificado, de lo contrario, se cancelará el fallo.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/060/2019
“ADQUISICIÓN DE STOCK DE REFACCIONES PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN ”

Quinto. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local PLEJ/LXII/060/2019 referente al “*Adquisición de refacciones para equipos de impresión*”, quedaron a cargo de las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | Dependencia |
|--------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|
| Juan Manuel Beltrán Soto | Titular del área requirente. | Coordinación de Servicios Generales. |
| Ruth Mayela Alvarado González. | Cotizador. | Unidad Centralizada de Compras. |
| L.C.P. Mario López Santiago | Titular. | Unidad Centralizada de Compras. |

Séxto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, Primer Piso, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes del Órgano Interno de Control y Comité de Adquisiciones, de la Unidad Centralizada de Compras, del representante del área requirente, que realicen éste acto celebrado el día 03 de mayo del 2019 (dos mil diecinueve).



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional PLEJ/LXII/060/2019
“ADQUISICIÓN DE STOCK DE REFACCIONES PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN ”

Ruth Mayela Alvarado González,
Representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Norberto Vidaurri Coronado,
Representante del Órgano Interno de Control.

Juan Manuel Beltrán Soto,
Titular del área requirente.